

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 986012 STULC-QNPMI-VU6YA 5519EDA286F06419F567CF96448BA77EFF5C0FEBD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>

**Ayuntamiento de Valladolid**  
Área de Planificación y Recursos  
Secretaría Ejecutiva



**ASUNTO:** CONCESIÓN DE LOS PREMIOS "INGENIA VALLADOLID" EN SU PRIMERA EDICIÓN.

**Expte. núm.:** S.E. 26/2020.

**Órgano competente:** Sr. Concejel Delegado General de Planificación y Recursos (por Decreto de Alcaldía nº 2418/2021, de 20 de marzo).

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

**El funcionario que suscribe, en relación con el asunto de referencia, propone que sea adoptada resolución del siguiente tenor literal:**

"Vistas las actuaciones contenidas en el expediente núm. S.E. 26/2020, relativo a la adjudicación de los Premios de la Primera Edición de los Premios "INGENIA VALLADOLID", se formula la siguiente **Propuesta:**

**ANTECEDENTES DE HECHO**

**PRIMERO:**

La Junta de Gobierno, con fecha 24 de junio de 2020, aprobó la convocatoria de la Primera Edición de los Premios "INGENIA VALLADOLID", publicándose en el BOP el día 29 de junio de 2020.

La Junta de Gobierno, con fecha 30 de septiembre de 2020, acordó la ampliación del plazo de presentación de proyectos hasta el día 30 de junio de 2021, publicándose dicho acuerdo en el BOP el día 5 de octubre de 2020. En este mismo acuerdo se realizó un reajuste de gasto, imputando al presupuesto municipal 2021 los créditos inicialmente previstos en el ejercicio 2020, aprobando así, con cargo a la partida 04/920.9/481 del presupuesto 2021, un gasto de 19.000 euros.

**SEGUNDO:**

Con fecha 13 de julio de 2021 se procedió a la constitución del Jurado, de conformidad con lo establecido en la Base Octava de la Convocatoria de la Primera Edición de los Premios "INGENIA VALLADOLID".

En esta misma sesión se realizó la apertura de los sobres correspondientes a los proyectos presentados para comprobar que en su interior contenía, con las denominaciones A y B, los sobres a los que se refiere la Base Quinta de la Convocatoria.

El Jurado admitió todos los proyectos, a excepción del proyecto nº 28, por no incluir este, entre la documentación presentada, el sobre B "**IDENTIFICACIÓN**", siendo un requisito necesario conforme a lo dispuesto en el apartado 1 b) de la base quinta de la convocatoria.

A continuación, el jurado procedió a la apertura de los sobres A, al objeto de su estudio y valoración.

PRIMERA EDICION PREMIOS INGENIA 2021.	
1	DIME COMO SE HACE
2	VA DE AMIGOS. AMISTAD EN VALLADOLID
3	GRUPOS CON ALMA
4	MUEVE VETE
5	ECHAME UNA PATAUNA PATA

## OTROS DATOS

Código para validación: **STULC-QNPML-VU6YA**Fecha de emisión: **17 de Diciembre de 2021 a las 8:51:21**

Página 2 de 7

## FIRMAS

1.- Jefe S. Ejecutiva Planificación y Recursos del Ayuntamiento de Valladolid. PROPONENTE 10/12/2021 14:21  
 2.- Director/a \_DECRETOS\_Área de Planificación y Recursos\_Decretos del Ayuntamiento de Valladolid. VISADO 10/12/2021 14:55  
 3.- CONCEJAL DELEGADO DE PLANIFICACIÓN Y RECURSOS del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 10/12/2021 15:04  
 4.- ViceSecretario General del Ayuntamiento de Valladolid. FE PÚBLICA 13/12/2021 11:05

## ESTADO

**FIRMADO**  
 13/12/2021 11:05



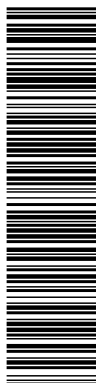
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 986012 STULC-QNPML-VU6YA 5519EDA286F06419F567CF96448BA77E5F5C0FEBD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/verificar/Documentos.do>

## Ayuntamiento de Valladolid

Área de Planificación y Recursos  
 Secretaría Ejecutiva



6	RIDE WIN
7	LLEGAR A VIEJO Y CONFIAR EN LA SUERTE
8	VALLADOLID SOLIDARIA
9	SPLASH PARK
10	ANCLA TU BICI
11	TODO EL AGUA DE VALLADOLID EN UN APP
12	PROYECTO PARQUE TALLERES
13	ENVIADOLID
14	SENDERISMO URBANO CONSCIENTE Y DIRIGIDO
15	MICROBOSQUES URBANOS
16	CORREDORES VERDES EN ALTURA.
17	PROYECTO DE INCORPORACIÓN DE FAROLAS SOLARES EN LA CIUDAD DE VALLADOLID (ECOLUZ)
18	VALLADOLID SOSTENIBLE
19	HERRAMIENTAS PARA FACILITAR EL USO DE VEHÍCULOS DE MOVILIDAD PERSONAL
20	COLMENAS DE LIBROS
21	REALIMENTA VALLADOLID. NO AL DESPILFARRO ALIMENTARIO
22	TARJETA CIUDADANA-VALLA CARD
23	VALLADOLID EN VOZ ALTA
24	EN VALOR VALLADOLID
25	PORTAL DEL CIUDADANO. ACERCATE VALLADOLID (FALTA SOBRE B)
26	PALANCAS PARA LA CIUDADANIA
27	CONTENEDOR DE M.I.E.R.D.A. (Materia inerte escasamente reutilizable y de difícil asimilación).
28	SIN TITULO
29	CONECTA CON TU BARRIO
30	EL CERRO DE LA LUZ
31	VALLA-BOSQUE
32	RESISTENCIA PSICOLOGICA ANTE CRISIS
33	MARKET PLACE -LORD
34	ECOVA!
35	RECICLA TUS PILAS USADAS
36	CIDI (Creación de un Centro Integrado de Orientación y Acción Digital)
37	CREACION DE UNA EMPRESA PÚBLICA DE INSERCIÓN LABORAL PARA PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL.
38	EL NUEVO CONCEPTO DE PARKING AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID COMO FACILITADOR DE APARCABICIS
39	INTERCAMBIADORES AUTOBUSES EN PLAZA PONIENTE Y PLAZA CIRCULAR
40	PROYECTO REVIVE VALLADOLID (Mercadillos vecinales de segunda mano)
41	MEJORAIRE
42	CULTURA Y OCIO EN IGUALDAD. (Asistencia personal para personas con discapacidad).
43	FOTOVOLTUS
43-A	RECACLA
43-B	PCE EXCHANGES VALLADOLID
43-C	PROYECTO ARTISTICO DISTRITO 10-VALLADOLID



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 986012 STULC-QNPMI-VU6YA 5519EDA286F06419F567CF96448BA77EFF5C0FBD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/verificar/Documentos.do>

## Ayuntamiento de Valladolid

Área de Planificación y Recursos  
Secretaría Ejecutiva



43-D	ASOCIACIÓN DE RECOGIDA DE DESECHOS
43-E	HISTORIA DE NUESTROS BARRIOS
43-F	IGLESIAS: NUEVO CENTRO CULTURAL Y DE EXPRESIÓN ARTÍSTICA
43-G	EL PATRIMONIO DE LAS DELICIAS EN ALZA
44	V.M.P. CENTRO. Integración de los VMP en la Zona Centro

### TERCERO:

Con fecha 7 de octubre 2021 el Jurado, tras un análisis de los proyectos presentados aprobó por unanimidad la preselección de los cinco proyectos cuyo nivel de formulación satisfacía globalmente los criterios de impacto, viabilidad, concreción, originalidad, carácter innovador, promoción de valores originales e interés general, a que refieren las bases de la convocatoria.

Los proyectos seleccionados fueron los siguientes:

- MICROBOSQUES URBANOS
- CORREDORES VERDES EN ALTURA COMO ESTRATEGIA DE RENATURALIZACIÓN URBANA
- REALIMENTA VALLADOLID. NO AL DESPILFARRO ALIMENTARIO
- VALLA-BOSQUE
- PROYECTO REVIVE VALLADOLID (Mercadillos vecinales de segunda mano)

### CUARTO:

Con fecha 26 de octubre de 2021, el Jurado, después de un análisis y valoración de los cinco proyectos seleccionados previamente, y tras considerar su impacto, viabilidad concreción, durabilidad, originalidad, carácter innovador, promoción de valores sociales e interés general, por unanimidad y en atención a los méritos que para cada uno de los proyectos se detallan, propuso la concesión de los premios de la Primera Edición de los PREMIOS "INGENIA VALLADOLID" a los siguientes proyectos:

#### 1. Primer Premio. -CORREDORES VERDES EN ALTURA.

Por su capacidad para favorecer la recuperación del Casco Histórico mediante un proceso de renaturalización, fomentando la colaboración público-privada, así como por la rentabilidad social del proyecto, junto con una solvente formulación del mismo favoreciendo la dinamización de la zona en donde se desarrolla, además de por su planteamiento factible y viable.

#### 2. Segundo Premio. -MICROBOSQUES URBANOS.

Por aportar una técnica innovadora alineada con los valores y objetivos del Desarrollo Sostenible y de la Agenda 2030, promoviendo la lucha contra el cambio climático, el aumento de la biodiversidad y la mejora de la calidad del aire, así como por su solvente formulación y su viabilidad.

#### 3. Tercer Premio. -PROYECTO REVIVE VALLADOLID.

Por su implicación con la Economía Circular, promoviendo un consumo sostenible, mejorando la calidad de los mercadillos y favoreciendo los espacios de convivencia vecinal.

## OTROS DATOS

Código para validación: **STULC-QNPMI-VU6YA**Fecha de emisión: **17 de Diciembre de 2021 a las 8:51:21**

Página 4 de 7

## FIRMAS

- 1.- Jefe S. Ejecutiva Planificación y Recursos del Ayuntamiento de Valladolid. PROPONENTE 10/12/2021 14:21
- 2.- Director/a \_DECRETOS\_Área de Planificación y Recursos\_Decretos del Ayuntamiento de Valladolid. VISADO 10/12/2021 14:55
- 3.- CONCEJAL DELEGADO DE PLANIFICACIÓN Y RECURSOS del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 10/12/2021 15:04
- 4.- ViceSecretario General del Ayuntamiento de Valladolid. FE PÚBLICA 13/12/2021 11:05

## ESTADO

**FIRMADO**  
13/12/2021 11:05Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 986012 STULC-QNPMI-VU6YA 5519EDA286F06419F567CF96448BA77EFF5C0FBD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>**Ayuntamiento de  
Valladolid**Área de Planificación y Recursos  
Secretaría Ejecutiva**4. Cuarto Premio. -REALIMENTA VALLADOLID**

Por su apuesta por un consumo sostenible, la lucha contra la pobreza, el despilfarro de alimentos y la exclusión social, promoviendo la intervención pública por parte de las Administraciones y también el compromiso de los ciudadanos para una mejora de la convivencia.

**5. Cuarto Premio. -VALLA-BOSQUE**

Por su proyecto de transformación de un vertedero incontrolado en un bosque, fomentando el civismo medioambiental de Valladolid, evitando los perjuicios que se causan al medio ambiente y por su estímulo a la cultura ecología en línea con los objetivos de la Agenda 2030.

A continuación, el Jurado procedió a la apertura de los sobres **B "IDENTIFICACIÓN"** de los cinco Proyectos seleccionados, a fin de comprobar la identidad de las personas autoras y de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos a las mismas, con el siguiente resultado:

**Primer Premio. -CORREDORES VERDES EN ALTURA.**

LEMA: ESTRATEGIA DE RENATURALIZACIÓN URBANA.

Coautores/as:

- D. José Paino Maté con D.N.I. 12.412.918 W,
- D<sup>o</sup>. Lucia Miguel Fraile con DNI 12.406.727 K.

**Segundo Premio. - MICROBOSQUES URBANOS.**LEMA: MEJORA DE LA CALIDAD DEL AIRE, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO  
Y AUMENTO DE LA BIODIVERSIDAD.

Coautores/as:

- D<sup>o</sup>. Lucia Miguel Fraile con D.N.I. 12.406.727 K,
- D. José Paino Maté con DNI 12.412.918 W.

**Tercer Premio. -PROYECTO REVIVE VALLADOLID.**

LEMA: MERCADILLOS VECINALES DE SEGUNDA MANO.

Coautoras:

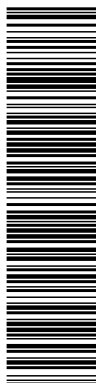
- D<sup>o</sup>. Silvia Alvarez Cilleros con DNI 09.394.484 L.
- D<sup>o</sup>. Estrella Daniel Álvarez con DNI 71.316.569 D.

**Cuarto Premio. -REALIMENTA VALLADOLID.**

LEMA: NO AL DESPILFARRO ALIMENTARIO.

Autor:

- D. José María Santos Rodríguez con D.N.I. 09.302.962 Z.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 986012 STULC-QNPMI-VU6YA 5519EDA286F06419F567CF96448BA77EFF5C0FBD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>

**Ayuntamiento de Valladolid**  
Área de Planificación y Recursos  
Secretaría Ejecutiva



**Cuarto Premio.-VALLA-BOSQUE.**

LEMA: TRANSFORMANDO UN VERTEDERO INCONTROLADO EN UN BOSQUE POR EL CIVISMO MEDIOAMBIENTAL DE VALLADOLID.

Autor:

- D. Alberto Benito Rubio con D.N.I. 71.156.518 S.

**QUINTO:**

Con fecha 29 de octubre de 2021, se solicitó a las personas que constan como autores/as de los proyectos premiados la documentación acreditativa del cumplimiento de las condiciones establecidas en la Base Tercera de las que rigen la presente convocatoria.

Todos los premiados han presentado la documentación requerida.

**SEXTO:**

Con fecha 10 de diciembre de 2021, la Intervención General ha emitido informe favorable a la presente resolución.

**FUNDAMENTOS DE DERECHO**

**ÚNICO. -**

El órgano competente para este acto es el Concejal Delegado General de Planificación y Recursos, por delegación del Sr. Alcalde (Decreto de Alcaldía nº 2418/2021, de fecha de 20 de marzo

Por todo ello, considerados los argumentos anteriores y su adecuación a la legalidad,

**SE PROPONE LA ADOPCIÓN DE LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:**

**PRIMERO:**

Conceder los Premios Ingenia en su Primera Edición a los siguientes proyectos:

**PRIMER PREMIO:**

IMPORTE. 6.000€

TITULO: CORREDORES VERDES EN ALTURA

LEMA: ESTRATEGIA DE RENATURALIZACIÓN URBANA.

COAUTORES/AS:

- D. José Paino Maté con DNI 12.412.918 W.
- D<sup>a</sup>. Lucia Miguel Fraile con DNI 12.406.727 K.

**SEGUNDO PREMIO:**

IMPORTE: 4.000€

TITULO: MICROBOSQUES URBANOS

## OTROS DATOS

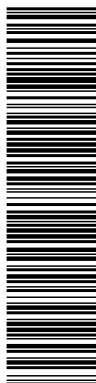
Código para validación: **STULC-QNPMI-VU6YA**  
 Fecha de emisión: 17 de Diciembre de 2021 a las 8:51:21  
 Página 6 de 7

## FIRMAS

1.- Jefe S. Ejecutiva Planificación y Recursos del Ayuntamiento de Valladolid. PROPONENTE 10/12/2021 14:21  
 2.- Director/a \_DECRETOS\_Área de Planificación y Recursos\_Decretos del Ayuntamiento de Valladolid. VISADO  
 10/12/2021 14:55  
 3.- CONCEJAL DELEGADO DE PLANIFICACIÓN Y RECURSOS del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 10/12/2021  
 15:04  
 4.- ViceSecretario General del Ayuntamiento de Valladolid. FE PÚBLICA 13/12/2021 11:05

## ESTADO

**FIRMADO**  
 13/12/2021 11:05



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 986012 STULC-QNPMI-VU6YA 5519EDA286F06419F567CF96448BA77E5FF5C0FEBD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>

## Ayuntamiento de Valladolid

Área de Planificación y Recursos  
 Secretaría Ejecutiva



LEMA: MEJORA DE LA CALIDAD DEL AIRE, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y AUMENTO DE LA BIODIVERSIDAD.

COAUTORES/AS:

- D<sup>o</sup>. Lucia Miguel Fraile con DNI 12.406.727 K
- D. José Paino Maté con DNI 12.412.918 W.

### TERCER PREMIO:

IMPORTE: 2.000€

TITULO: REVIVE VALLADOLID

LEMA: MERCADILLOS VECINALES DE SEGUNDA MANO.

COAUTORAS:

- D<sup>o</sup>. Silvia Álvarez Cilleros con DNI 09.394.484 L.
- D<sup>o</sup>. Estrella Daniel Álvarez con DNI 71.316.569 D.

### CUARTO PREMIO:

IMPORTE: 1.000€

TITULO: REALIMENTA VALLADOLID.

LEMA: NO AL DESPILFARRO ALIMENTARIO.

AUTOR:

- D. José María Santos Rodríguez con D.N.I. 09.302.962 Z.

### CUARTO PREMIO:

IMPORTE: 1.000€

TITULO: VALLA-BOSQUE

LEMA: TRANSFORMANDO UN VERTEDERO INCONTROLADO EN UN BOSQUE POR EL CIVISMO MEDIOAMBIENTAL DE VALLADOLID.

AUTOR:

- D. Alberto Benito Rubio con D.N.I. 71.156.518 S.

### SEGUNDO:

Comprometer y reconocer el gasto por importe de 14.000 €, con cargo a la partida presupuestaria 04/920.9/481 del presupuesto municipal correspondiente al ejercicio 2021, a favor de las siguientes personas y por los importes señalados:

- D. José Paino Maté con DNI 12.412.918 W, importe 5.000 €.
- D<sup>o</sup>. Lucia Miguel Fraile con DNI 12.406.727 K, importe 5.000 €.
- D<sup>o</sup>. Silvia Álvarez Cilleros con DNI 09.394.484 L, importe 1.000 €.
- D<sup>o</sup>. Estrella Daniel Álvarez con DNI 71.316.569 D, importe 1.000 €.
- D. José María Santos Rodríguez con D.N.I. 09.302.962 Z, importe 1.000 €.
- D. Alberto Benito Rubio con D.N.I. 71.156.518 S, importe 1.000 €.

## OTROS DATOS

Código para validación: **STULC-QNPMI-VU6YA**  
Fecha de emisión: **17 de Diciembre de 2021 a las 8:51:21**  
Página 7 de 7

## FIRMAS

1.- Jefe S. Ejecutiva Planificación y Recursos del Ayuntamiento de Valladolid. PROPONENTE 10/12/2021 14:21  
2.- Director/a \_DECRETOS\_ Área de Planificación y Recursos \_Decretos del Ayuntamiento de Valladolid. VISADO  
10/12/2021 14:55  
3.- CONCEJAL DELEGADO DE PLANIFICACIÓN Y RECURSOS del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 10/12/2021  
15:04  
4.- ViceSecretario General del Ayuntamiento de Valladolid. FE PÚBLICA 13/12/2021 11:05

## ESTADO

**FIRMADO**  
13/12/2021 11:05



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 986012 STULC-QNPMI-VU6YA 5519EDA286F06419F567CF96448BA77EFF5C0FBD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>

## Ayuntamiento de Valladolid

Área de Planificación y Recursos  
Secretaría Ejecutiva



### TERCERO:

Esta resolución queda condicionada al cumplimiento de lo dispuesto en las bases Decimoprimera y Decimotercera, último párrafo, de la convocatoria de la Primera Edición de los Premios Ingenia, referidas al acto de la entrega de premios, así como a la formalización de la cesión de los derechos de propiedad industrial/o intelectual de las propuestas premiadas."

**EL JEFE DE LA SECRETARIA EJECUTIVA**

***Vista la propuesta, RESUELVO en sus propios términos.***

*DOCUMENTO FIRMADO ELETRONICAMENTE en la fecha y por los firmantes indicados en la parte superior de este documento.*